

MONTES de TOLEDO



**INFORMACION Y ESTUDIOS
DE LA ASOCIACION CULTURAL
MONTES DE TOLEDO**



CAJA D E TOLEDO

Al servicio de Castilla-La Mancha.



MONTES de TOLEDO

BOLETIN INFORMATIVO de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo, 2º. Trimestres de 1988, Núm. 42

Redacción: Puerta del Cambrón. TOLEDO

Dirección Postal: Apto. 89, Toledo. Dep. Legal.: TO. 172/1978

Consejo de Redacción: D. Ventura Leblic García, D. Juan Manuel Rojas Rodríguez - Malo, D. Jesús Cobo Avila y D. Manuel Sánchez Sánchez

NOTICIAS de la ASOCIACION

XI FIESTA DE LOS MONTES EN VENTAS CON PEÑA AGUILERA.—

Ya podemos adelantar que la próxima fiesta comarcal de los Montes de Toledo que este año organiza el Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera se desarrollará el 30 de julio próximo. Se han mantenido diversas reuniones para concretar el programa de actos y desde estas páginas invitamos a todos los socios y amigos de la comarca a participar en ella.

CURSO DE DIRECTORES DE ANIMACION JUVENIL Y AIRE LIBRE

La Escuela de Animación Juvenil y Aire Libre "Montes de Toledo" convoca 25 plazas para realizar un Curso de Directores de Animación Juvenil y Aire Libre en el Campamento San Vicente de la Sierra del Piélagos en la segunda quincena de Agosto para titulados universitarios superiores, medios o Monitores de Aire Libre con experiencia en campamentos. El Curso es la primera fase que se completará con otras teórico-prácticas. El precio es de 8.000 pts. por estar subvencionado el 50 por ciento por la Diputación Provincial, incluye matrícula, pensión completa, y material didáctico. Los aspirantes, mayores de 18 años, deberán solicitarlo por escrito al director de la Escuela antes de 20 de julio próximo. Serán seleccionados los 25 primeros solicitantes que cumplan los requisitos. Para más información llamar al teléfono 21 24 39 de Toledo o por escrito a la Escuela de Aire Libre Montes de Toledo. Apto. 89, Toledo.

VERANO TIEMPO DE INVESTIGAR

Aprovechando las vacaciones sugerimos por tener más tiempo para las aficiones, dedicar un poco del mismo a preparar trabajos sobre nuestra comarca. Esperamos de todos los socios que les sea posible, sus aportaciones para mantener esta revista especializada exclusivamente sobre los Montes de Toledo. La temática es libre, especialmente indicamos a título orientativo incidir en las ciencias sociales y naturales (Geografía e Historia, sociología, folklore, medicina, dialectología. . . ecología y medio ambiente, geología, botánica etc.).

DEGRADACION DEL SITIO DE MELQUE

La degradación del sitio de Melque parece que es progresiva si alguien no pone remedio. La Asociación ha denunciado públicamente en la prensa de Toledo y remitido escritos a las autoridades competentes del estado actual del que es sin duda, uno de los monumentos españoles de mayor relieve e importancia arqueológica. Parece que nuestras autoridades no se han percatado todavía de ello, lo prueba la depredación y deterioro que exponemos a continuación:

- Han arrancado violentamente las puertas de la casa de labor y han hecho fuego dentro con el evidente peligro de incendio; también hay restos de fogatas en la iglesia.
- Han arrancado parte del pavimento primitivo ("opus signium") y lo han machacado.
- Existe un deterioro ambiental al estar el interior y exterior de la iglesia lleno de latas, botellas y desperdicios.
- Han arrancado la cubierta del pozo del interior de la iglesia con el consiguiente peligro de un accidente (son 12 metros de profundidad).
- Han arrancado piedra superficial en las cercanías del monumento y han dejado montones para volver.

ACTAS SOBRE LAS I JORNADAS DE ETNOLOGIA DE LOS MONTES DE TOLEDO

En los dos artículos publicados en páginas centrales del Boletín anterior (nº. 41) que reproducen sendas comunicaciones de las I Jornadas de Etnología de los Montes de Toledo, se omitieron por error los nombres de sus autores, que corresponden el titulado **CANTARES TRADICIONALES DE SAN PABLO DE LOS MONTES** a *Santiago Criado Anaya* y *Alberto Moraleda Olivares* y **LA HIGA AMULETO CONTRA EL MAL DE OJO** a *don José Gonzalez Ortíz*.

PUNTUALIZANDO UNA CRITICA

La Asociación Cultural Montes de Toledo ha mostrado su preocupación por algunas restauraciones desafortunadas en iglesias de la comarca y así lo mantiene tal y como se publicó en **LA VOZ** del domingo 1 de mayo. Lo que no asume es

la afirmación que en el pie de la foto del citado artículo, nos atribuye sobre que estén "desapareciendo piedras de varias iglesias en reconstrucción" por que sencillamente no tenemos constancia de ello.

Melque no es un templo con culto y no es propiedad de la Iglesia sino de la Diputación Provincial.

En cuanto a nuestra petición al Arzobispado de creación de una comisión que asesore artísticamente las obras o restauraciones en los edificios eclesiásticos, hemos tenido la noticia que tal comisión existe, al menos tiene un presidente, por lo tanto instamos a las autoridades eclesiásticas la hagan efectiva y doten de los medios necesarios si no los tiene, para evitar en lo posible actuaciones que luego tengamos que lamentar todos.

NOBRAMIENTO

Ha sido elegido Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, nuestro Presidente don Ventura Leblic García que ostentará la medalla DIEZ; ocupando la vacante producida por don Emilio García, que fué archivero de la Diputación Provincial y eminente investigador y como el nuevo académico experto en Heráldica y Genealogía. Nos congratula a todos los monteños por que entedemos que es un merecido premio a una intensa labor dedicada a investigar y promover la cultura no sólo en nuestra comarca sino también en toda la provincia de Toledo.

LIBROS Y TRABAJOS PUBLICADOS SOBRE NUESTRA COMARCA

HISTORIA DEL DESEUBRIMIENTO DEL TESORO DE GUARRAZAR

Acaba de publicarse un libro muy esperado en los medios culturales toledanos, se trata del titulado **HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DEL TESORO DE GUARRAZAR** de Pedro Alonso Revenga. Es un documentado y paciente trabajo que trata de seguir paso a paso la historia del hallazgo del mayor tesoro encontrado en España precisamente en tierras toledanas de Guadamur.

Comienza con la introducción a los acontecimientos que llevaron a finales de verano de 1858 de una forma casual, a descubrir las primeras coronas. Continúa con los nuevos hallazgos y las vicisitudes en manos de anticuarios y joyeros, excavaciones clandestinas y por último la salida a Francia de la mayor parte del tesoro. En otros capítulos se relata la entrega que se hizo a Isabel II de parte de lo encontrado y como quedó depositado en la Real Armería de Madrid, donde fué objeto de un robo. Se relatan las excavaciones de Amador de los Rios descubriendo los cimientos de una pequeña iglesia o panteón con una lápida visigoda fechada en el siglo VIII.

Continúa el libro narrando la forma que fueron devueltas gran parte de las coronas por un acuerdo entre el general Franco y Petain, donde en el mismo lote vino la Dama de Elche y algunos lienzos de los grandes maestros españoles robados por los franceses en la Guerra de la Independencia.

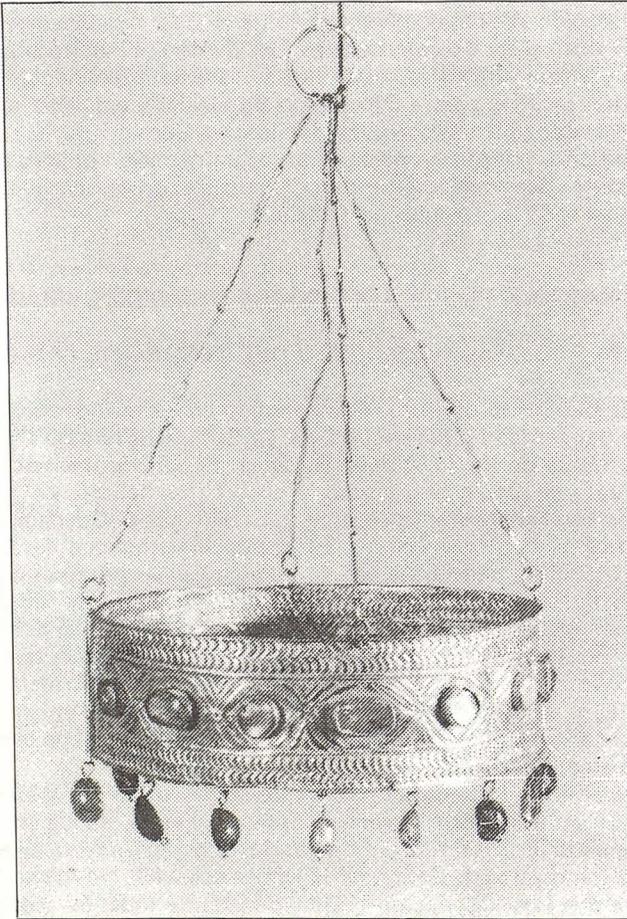
Concluye con una descripción pormenorizada de todas las piezas del hallaz-

go y bibliografía.

La tirada de este libro es corta y se puede adquirir en el Ayuntamiento de Guadamur al precio de 600 pts o al autor (Télf. 37 03 65).

ARQUEOLOGIA EN GALVEZ

Juan Manuel Rojas Rodríguez—Malo en la revista **TRABAJOS DE PREHISTORIA**, volumen 44, correspondiente a 1987, publica un documentado estudio sobre prehistoria monteña titulado: **LA HUERTA DEL DIABLO: UN POSIBLE ASENTAMIENTO CALCOLITICO CON MURALLA CIRCULAR**. Analiza un enclave en término de Gálvez con restos de muralla y numeroso material arqueológico especialmente cerámica del tipo Ciempozuelos que ayuda a situar cronológicamente el yacimiento.



COMUNICACION

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO

Nada nuevo decimos al manifestar que los Montes de Toledo constituyen una comarca rica en patrimonio artístico mobiliario: cuadros, imágenes, esculturas, manuscritos, objetos religiosos, etc. Pero, ante el aumento de la delincuencia y la insensibilidad existente, no deberá extrañarnos que esa riqueza disminuya en pocos años aún más, si no adoptamos medidas adecuadas. Y afirmamos "aún más", porque un análisis pormenorizado del catálogo de esos bienes en lo que va de siglo nos demostraría seguramente que es más lo que nos falta que lo que se conserva.

Podemos observar en numerosas localidades que los templos permanecen abiertos muchas horas al día sin personal en su interior. Que valiosos archivos municipales están al alcance de desalmados quiénes, controlando el ir y venir de los funcionarios, pueden elegir el momento propicio de cometer sus fechorías. Que entrañablemente piedras de ayer permanecen olvidadas al borde de los caminos o entre ruínas. Que forjas admirables de linajudas Casas se mancillan orlando construcciones detestables de hoy. Y así, datos y más datos que revelan desconocimiento, apatía o ambas cosas por parte de las autoridades y de los mismos núcleos sociales.

Aconsejar que las respectivas Corporaciones o las Jerarquías de la Iglesia Católica adopte sofisticados sistemas de vigilancia y seguridad sería lo ideal, pero no respondería a su realidad presupuestaria, condicionada en la generalidad de los casos por la atención de necesidades primarias. Sí podemos sugerir la puesta en marcha de campañas de mentalización al vecindario, incluyendo a los niños, a cargo de profesores de los centros escolares, párrocos y profesionales varios, para que desinteresadamente y con sencillez les informen de lo que tienen, su valor material y simbólico y el peligro de su destrucción o robo. Y que, en consecuencia, todos y cada uno se erijan en celosos guardianes de su patrimonio, dispuestos a impedir tanto la acción de meros desaprensivos como la de avispados delincuentes.

Por supuesto que la misión de las Fuerzas de Orden Público, dónde las haya, es importante en este aspecto, pero lo será más si operan con carácter preventivo, si esos abnegados servidores de los puestos de la Guardia Civil diseminados por nuestra geografía están informados del número, descripción y calidad de los bienes artísticos radicados en las zonas a su cargo. Si se les ha infundido la debida preocupación que su conservación merece. Si se les ha advertido no solo del daño físico sino del impacto emocional, incluso de la transcendencia colectiva, que, en una aldea o pedanía, causaría, por ejemplo, la desaparición de la imagen parroquial, venerada de generación en generación durante siglos.

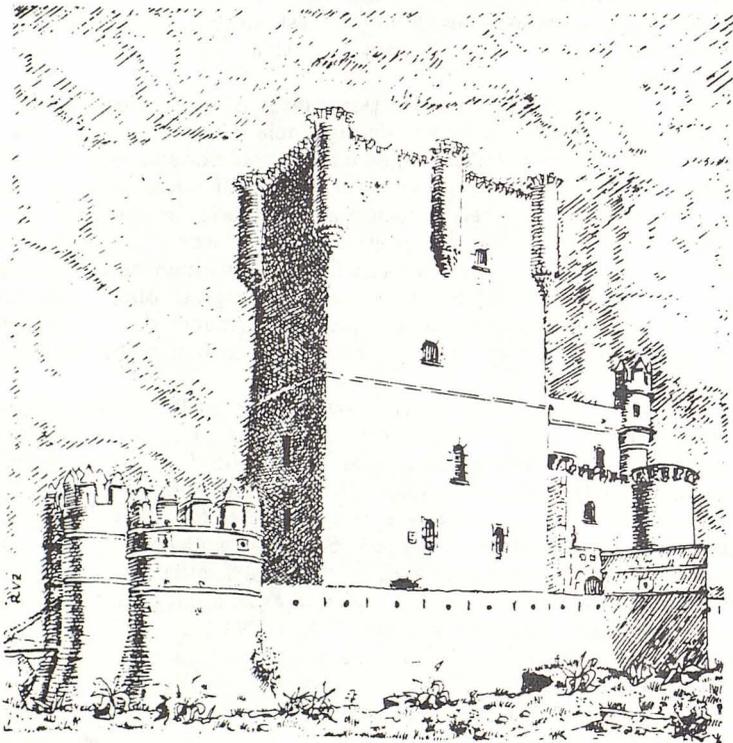
Tampoco vendría mal y no se arruinarían los Ayuntamientos no se agobiarían las comunidades parroquiales si se contrataran, allí dónde no los tengan, seguros de incendios y robo que, ciertamente, en ningún supuesto repondría lo destruído o hurtado, pero servirían al menos con la indemnización estipulada

para cuidar con más medios de lo que quedase o para invertir en otras obras de arte que recordaran las ausentes.

Es estimulante que la comarca de los Montes de Toledo disponga de luz, alcantarillado, teléfono y carretera y que, día a día, se multipliquen las calles asfaltadas, los espacios ajardinados, los complejos polideportivos y las fachadas limpias, más es triste visitar ermitas aisladas con objetos meritorios entre sus paredes que pueden violentarse con una mera patada a la puerta de acceso. O reparar legajos centenarios en los que es facilísimo arrancar hojas impunemente. O por la ignorancia o el vandalismo en la más absoluta indiferencia ciudadana.

Tal vez, los altos niveles de progreso a que estamos llegando no confunden y sólo vemos la efímera riqueza del coche con aire acondicionado, del televisor en color y del frigorífico de cuatro estrellas, por señalar unos signos muy actuales. Tal vez, no sepamos o queramos comprender que le futuro se construya sobre el pasado y no en el vacío y si aceptamos resignadamente la ruína de éste dejaremos a nuestros hijos un mañana sin raíces o, más gráficamente, una historia en blanco. Precisamente, nuestra historia.

Francisco de la Torre y Díaz - Palacios



HISTORIA

EL PANTEON DE LOS LASSO DE LA VEGA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CUERVA (I)

La Iglesia de Santiago Apóstol, parroquia de la villa de Cuerva, declarada monumento histórico artístico de carácter nacional, debería ser conocida por todos los monteños, no sólo por su valor arquitectónico, sino por el hecho de haber sido el panteón de una de las ilustres familias toledanas, los Lasso de la Vega, Señores de los Arcos, Batres y Cuerva.

Se construyó la parte más antigua de este bello templo, según todos los indicios, estando el lugar bajo la jurisdicción de Garcilaso de la Vega, Comendador Mayor de León y Sancha de Guzmán, padres del insigne poeta Garcilaso. Más tarde, entre 1563 y 1570 se llevaron a cabo grandes obras de ampliación y reforma, realizadas bajo los auspicios de Aldonza Niño de Guevara, y finalmente, entrada ya la tercera década del siglo XVII se concluyeron los trabajos, levantando la esbelta torre de sillería que hoy podemos admirar, llevada a término gracias a la colaboración del conde de los Arcos con el concejo.

Garcilaso y doña Sancha anexionaron Cuerva a sus extensos dominios, comprando los derechos que tenían en la villa los herederos de los condes de Fuensalida, Pedro Lopez de Ayala y Aldonza Carrillo, y recibieron la autorización necesaria para incorporarla a su mayorazgo, por una carta de poder dada por los Reyes Católicos en Zalamea el 30 de abril de 1502.

Garcilaso fue miembro de noble casa de Feria e hijo de Pedro Suarez de Figueroa y Blanca Sotomayor. Su nacimiento en tan privilegiada cuna, le permite participar en los acontecimientos históricos de su tiempo y desempeñar los más relevantes cargos. Es nombrado Alcalde de Jerez y Gibraltar, Embajador en Roma ante la Corte del papa Alejandro VI y Consejero de los Reyes Católicos. Así mismo, recibe de los monarcas grandes honores, entre ellos, la Encomienda Mayor en la Orden de Santiago y el título de Ayo del infante don Fernando.

Como es sabido, los padres del poeta tuvieron su residencia principal en la parroquia de San Román en Toledo, pero poseyeron también un palacio en la antigua calle de la Fragua de Cuerva, en él que hicieron su testamento en presencia del escribano Juan Gómez, el día 13 de marzo de 1504.

Una lápida hoy existente en la iglesia de Santiago, adosada al muro del presbiterio, nos recuerda que el Comendador de León y su esposa doña Sancha, fueron sepultados en una bóveda bajo el altar mayor, dejando el enterramiento que les correspondía en San Pedro Mártir de Toledo para su hijo el Príncipe de los Poetas.

Otro personaje ilustre enterrado en la misma cripta fue el hijo primogénito de ambos Pedro Lasso de la Vega "El Comunero", conocido con este nombre por su participación en el levantamiento de las Comunidades contra Carlos V.

Don Pedro, heredero del mayorazgo de los Arcos, Batres y Cuerva, fue Regidor de Toledo y hombre influyente entre los toledanos de su tiempo; sin embargo, su oposición a la política del Emperador le ocasionó graves quebrantos y se vio desposeído de sus bienes y condenado al destierro. No obstante, después de

una azarosa vida, pasa sus últimos años en Toledo y el 1550 dicta su testamento en Cuerva. En él deja ordenado, del mismo modo que lo hicieron sus progenitores, que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia de esta localidad. El cura párroco Pedro Azaña, ha dejado constancia en el libro de los difuntos de su parroquia que los deseos del Comunero se cumplieron según su voluntad.

En la segunda mitad del siglo XVI llegaron a la bóveda panteón los restos de dos hijos de Pedro Lasso "El Comunero y María Mendoza su mujer, el primero de ellos su primogénito, llamado Garcilaso en memoria del Comendador de León su abuelo y el segundo don Alvaro de Luna, de igual nombre que el célebre Condestable de Castilla.

Este Garcilaso de la Vega, III Señor de Cuerva entre los de su estirpe, ve la luz en Toledo en el año 1517. Cuando aún se halla en plena adolescencia se desposa en contra de los deseos de Carlos V con Isabel de la Cueva, heredera de la poderosa casa de Alburquerque y aunque el matrimonio no llega a consolidarse, el monarca no tolera la desobediencia a su mandato y condena al desposado al destierro: viéndose este obligado a alejarse de España. Al fin llega el perdón del Emperador y entra a su servicio. En el año 1555 comienza su vida diplomática como embajador ante la Corte del papa Paulo IV. Cumplida la misión regresa a España y marcha a Yuste para dar cuenta al soberano de los acontecimientos vividos y en su estancia en el monasterio tiene el gran honor de firmar como testigo en el codicilo que recoge la última voluntad del regio enfermo. Trás su muerte, su hijo Felipe II le encomienda una nueva embajada, en esta ocasión ante Francisco II de Francia.

El embajador fue Comendador de Belvis y de Navarra y Tesorero de la Casa de la Moneda de Toledo y habia heredado de su padre los Señoríos de los Arcos, Batres y Cuerva. al cesar en su actividad diplomática fijó su residencia en Toledo y en la ciudad pasó los últimos años de su vida. En el 1564 otorgó su testamento ante el escribano Payo Rodriguez de Castro, al parecer falleció en este mismo año, cuando contaba cuarenta y ocho años de edad.

En una de sus últimas voluntades dejó ordenado, que desde el lugar en que le llegara la muerte, fuera llevado su cuerpo a la ermita del Remedio de Cuerva y desde allí al lugar en que yacian su padre y abuelos.

Don Alvaro de Luna, hermano como hemos dicho del Embajador, fue Comendador de Calatrava y falleció en Las Ventas, desde donde se trasladó a la iglesia de Cuerva en la que recibió sepultura el 1 de abril de 1586. Unos años más tarde, le siguieron al mismo lugar los restos de una de sus hijas, llamada Leonor de Quemada, nacida de su matrimonio con Inés de Quemada.

Si hacemos una visita a la iglesia de Santiago, podremos contemplar dos bellos monumentos funerarios iguales situados a ambos lados del presbiterio. Sobre sus esbeltas columnas de mármol negro, dentro de un arco en forma de nicho veremos un pedestal que sostiene una urna cineraria y en él una larga inscripción latina que nos revela la identidad de los allí sepultados. En la correspondiente al lado izquierdo del altar podremos leer los nombres de Aldonza Niño de Guevara y Rodrigo Niño Lasso y en la del lado derecho los de Pedro Lasso de la Vega y Mariana de Mendoza su mujer, miembros todos ellos de esta ilustre familia.

A pesar de su interés las biografías de estos personajes no han sido suficientemente estudiadas con la atención que merecen. Hasta el momento no podemos

CURANDERISMO, HECHICERIA Y MITOS EN LOS MONTES DE TOLEDO POR V. Leblic García

Es difícil la tarea que nos proponemos desarrollar los que pretendemos encontrar caminos que nos acerquen a los orígenes culturales del curanderismo, la magia o los mitos en la comarca de los Montes de Toledo. Para ello debemos situarnos en disposición de intentar descubrir a través de las diversas manifestaciones de ese tipo que hoy nos quedan su origen y su evolución con pocos testimonios documentales, siendo la costumbre y la tradición y la realidad actual, los vehículos a través de los cuales entraremos en una zona oscura, a veces explotada con demasiada imaginación.

Viajar a través de un tiempo de supersticiones y fenómenos marginales de la ciencia o la religión oficial, es una tarea árdua, al tiempo que atrevida, pero necesaria.

Unos buscan la razón de los comportamientos humanos o sus causas en la historia o en la arqueología. Otros por distintos caminos como éste que nos puede acercar al conocimiento de una mística ancestral por el análisis de costumbres, creencias, supersticiones o la propia sociología histórica del territorio que estudiamos.

Sería arriesgado analizar independientemente lo que está muy relacionado entre sí. Es difícil prescindir de la magia cuando hablemos de curaciones o de la hechicería apartando la magia. Por supuesto debemos recurrir a la historia de los Montes de Toledo para conocer los caminos posibles que hay que tomar para llegar a unas conclusiones siempre aproximadas.

Los procedimientos curativos en la antigüedad han estado vinculados en su gran mayoría a la magia y a la religión. ¿Es posible que alguno de ellos hallan podido sobrevivir hasta nuestros días? No sabemos si sería muy aventurado hablar de la existencia en los Montes de Toledo pre-romanos de unas religiones naturales de culto especialmente vinculado a la Naturaleza circundante: montes elevados, riscos, bosques, árboles, plantas, aguas, fuentes, animales. . . El credo monteño en estas épocas debería responder al temor y de ahí el culto a lo que no se dominaba, a lo que ofrecía resistencia: las fuerzas de la Naturaleza. Actos conocidos hoy como transferencias o simpatía curativa tuvieron como protagonistas a los árboles, fuentes, piedras. . . Ritos que dominarían el espectro mágico-curativo de unos pueblos que vivieron en nuestra comarca y nos dejaron sus manifestaciones pintadas en los cortados de Los Yébenes o sus posibles monumentos megalíticos en Ventas con Peña Aguilera y otros lugares tomados por mágicos a lo largo de la cordillera.

CULTO AL ARBOL

La curación de las hernias de los niños pasándoles por el interior de la abertura de una rama de mimbre abierta en sentido longitudinal, tiene origen en otras costumbres más primitivas de pasar al enfermo por agujeros de árboles viejos o deformes donde creían que habitaban los malos espíritus, a los que transferían el mal del niño, o adulto. Conocemos también en otros lugares de los Montes que esta operación se realizaba a través de la horquilla de un encina. Fuera de la comarca se pasaban a personas y animales enfermos entre las ramas de arces, rosa-

les, higueras, pinos. . . Esta extraña tradición extendida por media Europa corresponde a la tipología de “transferencia de enfermedad” que algunos (1) sitúan su origen en fechas muy anteriores al cristianismo. ¿Estamos ante un fenómeno vivo de supervivencia de religiones naturales precristianas en los Montes de Toledo? El árbol es el agente curativo, el árbol da la salud, es el totem el elemento a quien se acude para sanar sin intervención terapéutica directa ya que no se ingiere nada, ni se aplica tóxico alguno, tan sólo se confía en las fuerzas sobrenaturales y en el poder del ritual para transferir la enfermedad a la planta.

¿Por qué se cree que es dañina la sombra de un nogal? Otras muchas preguntas quedan para su análisis.

Sobre el culto al árbol podemos recoger aquí la costumbre de la “plantación” de árboles por los quintos tan usual en nuestra comarca por Semana Santa. Enebros y encinas son sacrificados anualmente para plantarlos en la plaza o lugar público concurrido, como símbolo que acaba con la puertería y da inicio a la vida del hombre, al demostrar los adolescentes que son capaces de dar muerte a un “gigante” de la Naturaleza y exhibirlo como trofeo en lugar público. ¿Puede ser otra reminiscencia de algún ritual primitivo?

No hablemos del culto social al árbol cuando se le considera lugar de un encuentro de un pueblo para decidir asuntos de la comunidad, como es el caso de Layos donde aún queda el venerable olmo “juntero” en la plaza.

En Navahermosa existía la costumbre de ir a rezar a un tomillar dirigiendo oraciones al propio tomillo.

Estos ejemplos que de alguna manera vienen a reafirmarnos en la idea del culto al árbol y a las plantas, fuera de la faceta curativa, es posible que se remonten a épocas anteriores a la cristianización de los Montes de Toledo

PLANTAS CURATIVAS Y MAGICAS

Sobre la curación por plantas en esta comarca podríamos estudiar más de un centenar de especies muchas de ellas documentadas en el siglo XVIII (2) con sus respectivas recetas y aplicaciones terapéuticas que tan sólo representan una mínima parte si hacemos caso al cura de San Pablo de los Montes que escribía en esa centuria acerca de las hierbas medicinales que “sujetos hay en este país que cuentan por sus nombres y cualidades más del mil y quinientas” (3). No obstante hablaremos sólo de algunas consideradas y tenidas por mágicas, religiosas o históricas que nos pueden servir de puente con las viejas culturas de nuestros montes.

De la artemisa (14), que se utilizaba en Navahermosa, decía Plinio que “si el caminante lleva encima esta hierba no sentirá fatiga y no podrá ser dañado por ninguna sustancia ponzoñosa, ni por ninguna fiera, ni siquiera por el mismo sol”. Esta hierba dicen que tomó el nombre de Artemis uno de los títulos de la diosa Diana y se utilizaba para las fiebres intermitentes, epilepsia, convulsiones infantiles y menstruaciones dolorosas, también se conoce como “hierba de San Juan”. En algunos lugares se usa para ahuyentar enfermedades de carácter demoníaco. Otra hierba que al quemarla se la atribuían propiedades mágicas o religiosas era la centáurea, (5) que servía para alejar a las serpientes. También tiene nombre mitológico y era muy utilizada por los griegos. En nuestra comarca se aplicaba contra las enfermedades del estómago y en otros lugares para teñirse el cabello.

La betrónica (6) o betónica, cuyo uso quizás lo popularizaron los romanos, se la atribuían propiedades mágicas y se utilizaba como talismán contra cualquier daño en especial de perros rabiosos o serpientes.

La verbena (7) es la planta de nuestros Montes que más leyendas y tradiciones acumula. En los tiempos antiguos era el símbolo del encantamiento, se la consideraba con poderes mágicos y grandes virtudes curativas. La utilizaron los magos y sacerdotes de muchos pueblos como hierba sagrada, así la llamaron los griegos que limpiaban con ella el altar de Júpiter y adornaban con sus hojas a los animales que iban a sacrificar. Era venerada por los druidas anglosajones y galos. Fue cristianizado su carisma al decir que era la planta que crecía en el monte Calvario. En la Edad Media se hacían con ella filtros amorosos. En nuestra comarca se la conoce como "hierba santa". Se la utilizó contra el reuma, ciática y lumbago.

Las hierbas conocidas por sus efectos tóxicos estaban asociado a los espíritus malignos entre ellas destaca el beleño (8) conocido como "hierba loca" o "hierba del diablo" por su olor desagradable y su utilización en filtros y bebidas venenosas o narcóticas.

En contraposición a las anteriores, otras hierbas se dedicaron a los santos, algún ejemplo visto anteriormente.

Moviéndonos en el mismo terreno del curanderismo a través de la intervención de componentes o sustancias naturales, tenemos ante nosotros un amplio campo en el que entraremos superficialmente, se trata de la curaciones a través del reino animal.

REMEDIOS Y CREENCIAS DE ORIGEN ANIMAL Y MINERAL

Los curanderos monteños utilizaron remedios de origen humano y animal para la curación de ciertas enfermedades. Ello quizás sea tan antiguo como la propia humanidad. Ya en el siglo IV, Sexto Plácido, escribió una obra sobre las propiedades atribuidas a diversas partes del cuerpo, en las cuales creían ver características terapéuticas y mágicas como explicaremos más adelante. En esta comarca se han empleado lagartijas, salamandras, alacranes, cuerno de ciervo, de toro, sanguijuelas, sapos, abejas, "camisa" o piel de culebra, cerdo, pichones y algunos otros para diversos remedios.

Las salamandras o "salamanquesas" y lagartijas se las encerraba vivas en pequeños cilindros de caña llamados "canutos" y colgados al cuello se empleaba como amuleto e incluso para curar verrugas (9).

El aceite resultante de freír un alacran con laurel y cebolla se empleaba contra el mal de orina de los animales.

El cuerno del ciervo reducido a polvo se usaba como afrodisíaco y como amuleto contra el mal de ojo colgado al cuello de algunos animales domésticos.

El sapo aprisionado con una piedra panza arriba también se creía que curaba las verrugas, y era tenido como un animal maldito y venenoso.

La miel se usaba y se usa contra las quemaduras y como cicatrizante. También es buen cicatrizante la piel de culebra, "camisa", puesta en maceración con aceite y aplicaba a la herida.

Un pinchón recién sacrificado y abierto sobre las partes doloridas, decían que era un buen calmante. Alguno de estos remedios ya eran utilizados por los

griegos y recomendados por Hipócrates.

La culebra es considerada como representación del espíritu del mal, quizás por influencia mítica o hebrea. Es un animal de mal agüero. Se cree que si tropiezas con una atravesando tu camino, es el anuncio de alguna desgracia. Es este reptil elemento cultural cosmogónico a quien los pueblos de la antigüedad temieron o adoraron; incluso dentro de sus contradicciones, fué utilizado como símbolo contra los males. La iconografía cristiana lo ha recogido como representante del mal. Así vemos al diablo en forma de serpiente en numerosas imágenes e incluso presente en nuestro folklore comarcal representado al diablo.

En los Montes se atribuyen a la culebra cualidades hipnóticas se dice que hipnotiza a los pájaros para atraerlos y después comerlos.

En contraposición a la culebra está el lagarto y la lagartija. Son considerados amigos del hombre e incluso le protegen contra ella. El lagarto o "guirro" es invocado para protegerse y ahuyentar el mal.

En la creencia popular está el que la culebra es amiga de la mujer y el lagarto del hombre, Hemos oído decir que la mujer durante el período menstrual es atacada por los lagartos.

El culto a la culebra para tenerla propicia debió existir en nuestra comarca desde la antigüedad estando muy difundido por otros muchos lugares. Quizás como dice Ismael del Pan (10), la creencia muy extendida en los Montes y en otras comarcas de que las culebras maman. sea el recuerdo evolucionado de este culto que hablamos.

El ciervo es un animal al que se le atribuye el poder de ahuyentar a los reptiles e incluso se dice que absorbe a las víboras por la nariz, de ahí que se utilice el cuerno como amuleto para preservarse de sus mordeduras. No era extraño ver a los burros con un asta de ciervo colgado al cuello.

En cuanto al propio cuerpo humano se refiere, podemos hablar de la utilización de la orina y la saliva, fundamentalmente. El primer fluido se ha utilizado mezclado con otros componentes extracorpóreos para aliviar dolores mediante fricciones o "sobos". A la saliva se le atribuyen propiedades cicatrizantes en especial la producida por la mañana.

También se ha creído en las propiedades curativas y mágicas de los huesos humanos ¿Recuerdo de antiguos cultos den los Montes?

Entramos en el ámbito de las curaciones practicadas con elementos procedentes del reino mineral. Ello nos recuerda las aguas medicinales o minerales para uso externo en forma de baños o para tomar. Algunos manantiales, fuentes o veneros vienen usándose desde tiempo inmemorial. Las más famosas y actualmente en servicio son los Baños de Robledillo en San Pablo de los Montes. Pero también existen otros abandonados como los de la Jarosa de aguas "relumbrantes" en Navahermosa o la Fuente de la Pedriza en Los Navalucillos, utilizados contra las dolencias reumáticas. Otras fuentes con aguas saludables para dolencias como obstrucción, sordera y males de estómago las encontramos en Marjaliza desde época romana, en Hontanar, Anchuras o Los Navalmorales. Las fuentes de Marjaliza fueron cristianizadas relacionando, según una leyenda, el mártir de Santa Quiteria con el nacimiento de las fuentes milagrosas de aquella población.

Por supuesto está viva aún la costumbre de ir a por agua bendita en Semana Santa para purificar las casas y ahuyentar a los demonios de los rincones y hasta

las propias tormentas.

Aquí el agua es el vehículo de la acción divina, es la sacralización de aquel "agua lustral" de los paganos convertida en agua bendita. (11)

La sal es un buen remedio contra las infecciones, mezclada con miel o agua. Los granos de sal "gorda" y las hojas de olivo son los ingredientes mágicos para curar verrugas (12).

Existe un repertorio de propiedades curativas y mágicas atribuidas a las "piedras de rayo" e incluso algunos metales usados como tópicos cuyo estudio dejamos para otra ocasión dadas las limitaciones de esta comunicación.

EL MAL DE OJO

Dentro del estudio del curanderismo no podemos dejar a un lado el fenómeno del mal de ojo que podemos clasificar dentro de las prácticas curativas de origen anímico.

El mal de ojo o aojamiento, se creyó, que era un producto de la acción de una hechicera o bruja que transmitía un deseo maléfico que perjudicaba a un individuo o animal, manifestándose en estados psíquicos o físicos anormales produciendo efectos negativos para la propia salud. Incluso el hechizo llegaba, a los seres inertes aojándoles (13).

Este concepto muy evolucionado ha llegado hasta nosotros y por analogía con la tradición hechiceril, hoy se cree que aojan personas con deformaciones físicas, con aspecto extraño o poco agradable. Los síntomas del mal de ojo suelen manifestarse como malestar general, adelgazamiento, pérdida del apetito, melancolía, dolores intensos de cabeza o vientre, que la saludadora debe descubrir si son a causa de aojamiento u otras distintas en cuyo caso no intervendría. La saludadora es la persona que devuelve la salud y se convierte en el vehículo contra el mal, contra el hechizamiento, convirtiéndose en la antibruja. Es la mujer con "poderes" para devolver, mediante un ritual mágico - religioso, la salud perdida a causa de un acto procedente de otro individuo con "poderes" negativos. Esta es la síntesis de la superstición más conocida y popular en los Montes y en otras muchas regiones de España.

Ciñiéndonos a nuestra comarca es rara la población donde no existe alguna saludadora o que al menos halla existido no hace mucho. Si tuviéramos que hacer un censo de saludadoras y aún riesgo de especular, lo podríamos fijar en número que rondase el centenar. Aunque existe algún pueblo que debe contar con una veintena.

Contra el mal de ojo se protegían las gentes con amuletos de diversa índole como son aquellos fabricados de coral en forma de cuerno, las higas, cintas de colores, las campanillas, chupones de cristal, castañas de indias, escapularios, evangelios, relicarios, cuerno de ciervo o de chivo negro, etc. . .

El ritual de la saludadora varía según las regiones donde se práctica. El que aún perdura en los Montes de Toledo tomó como protagonistas el agua, el fuego y el aceite que como es evidente son elementos contrapuestos que se conjugan para una acción curativa. A su vez son elementos de la liturgia cristiana que los utiliza precisamente el Sábado Santo como símbolos de la resurrección de Cristo, clave de la fe.

El agua se deposita en un recipiente y el aceite se toma del candel encendido. Se introduce el dedo del paciente en el agua y la saludadora deposita con su dedo mojado en el aceite del candel, tres gotas y en otros lugares nueve, repitiéndose hasta tres veces. Si las gotas se deshacen es señal de aojamiento, entonces se trazan tres cruces en la frente del paciente y recita la oración secteta, acompañando algunos padres nuestros y credos. De las diferentes oraciones que conocemos todas tienen en común invocaciones a los santos y a la Virgen, recitadas en forma de pareados, creando asociaciones entre diversos lugares del cuerpo, situaciones temporales y los santos que mejor riman en ese momento. Unas variantes de interés son las oraciones "retorneadas" en las que se asocian los doce primeros números a pasajes bíblicos relacionados con el número que se recita, ahuyentando al demonio en cada número.

La kábala está presente en este ritual a través del número tres o de sus múltiplos y sobre todo del nueve, con el que se produce el trinomio 3,6,9 que se debe interpretar según los kabalistas como los tres principios o componentes del hombre, subdivididos en tres elementos cada uno: tres físicos, tres psíquicos y tres espirituales, por lo tanto un hombre vivo o completo se designará con el número nueve por ser la suma de los elementos anteriores. Tres veces tres, se hacen las cruces en la frente del paciente en algunos rituales del mal de ojo, o tres veces se depositan las gotas de aceite en el agua. Un hombre vivo mermado en alguno de los elementos necesita para volver a su estado normal, la restitución del que le falta. Tiene por tanto este tipo de curanderismo algo de mágico de exorcismo cristiano y de tradición hebrea tan ligada a la cultura toledana.

LA HECHICERIA

El estudio del fenómeno de la hechicería monteña debe comenzar por descartar la presencia de las brujas, si entendemos por tales las transmisoras del mal mediante pactos con el demonio. Sin embargo hemos detectado la presencia activa de hechiceras que se dedicaron a curar mediante plantas y brebajes extraños, y realizar conjuros de celestina o "conjuros amatorios" con una fuerte carga de ritualismo que fué desapareciendo progresivamente hasta poder afirmar que hacia finales del siglo XVIII están en total decadencia y en el siglo XIX ya no se advierte ningún inicio de su presencia activa. No obstante la hechicería ha pervivido en la memoria colectiva de nuestros pueblos monteños rodeada de leyendas y fantasía, hasta hoy.

Aún se habla de los encantamientos y en la transformación de personas en animales.

Es frecuente oír historias de personas convertidas en gato o en cabra. Son famosos los encantamientos de cantáros o vasijas de barro que hemos oído y que tienen precedentes testimoniales y documentales en el siglo XVIII (14). La creencia en los encantamientos fué muy popular se refleja en las leyendas y hasta en la toponimia (15).

El pueblo atribuía estos encantamientos a la acción directa de la hechicera. Su condición social era muy baja y despreciada como ignorante y supersticiosa. Incluso en algunos procesos inquisitoriales en las que se vieron envueltas, fueron los jueves más dados a la misericordia y el perdón que al rigor con ellas.

Por último, hemos venido desarrollando y articulando las prácticas de curanderismo y superstición en los Montes de Toledo sin poder aislarlos del fenómeno de la magia que es considerada como un resto evolucionado de las primitivas religiones, como una forma de culto burda y grosera ni se quiere, pero que a través de la cual ha llegado hasta nosotros una forma de religión paralela, de la que conocemos sus lugares sagrados y los restos de sus cultos y ritos, Nos lo descubre las tradiciones, leyendas, creencias, supersticiones, costumbres, la propia historia, los topónimos, ciertos cultos cristianos y algunos fenómenos actuales, como hemos visto. Recordemos las fuentes de agua santa o milagrosa, la veneración a ciertos santos de dudosa existencia, algunos santuarios con restos de cultos anteriores al cristianismo, peñas o lugares relacionados con la fertilidad, petroglifos, cuevas con nombres tan sujerentes como la "cueva del diablo", encantamientos.

En fin un mundo que analizado nos lleva a otro que se nos descubre a poco que interpretemos los símbolos o los evidenciamos desde los más elementales principios de la investigación y análisis ante el cual, tenemos un reto inquietante y serio al que hay que darle respuesta.

Ventura Leblic García

NOTAS:

- (1) **C.J.S. THOMSON.** La curación por la magia. Barcelona. Ed. AHR. 1955.
- (2) **PORRES MATEO J.; RODRIGUEZ DE GRACIA H.; SANCHEZ GONZALEZ R.;** Descripciones del cardenal Lorenzana (Archivo Diocesano de Toledo) Toledo. IPIET 1986.
- (3) *Ibidem*
- (4) *Artemisa vulgaris*, Compuestas. Se usa como remedio para males de estómago.
- (5) Existen dos tipos, la mayor y la menor, la primera pertenece a la familia de las compuestas y la menor a las gengináceas. Son tónicas y febrifugas.
- (6) *Betónica afficianalis*, Labiadas Se usa contra los catarros.
- (7) Verbena o "hierba santa" (*Verbena officinalis*, Verbenaceas). Amarga astringente y se usa también contra el reumatismo.
- (8) Del beleño existen dos tipos conocidos por blanco y negro, ambos pertenecen a la familia de las solanaceas. Tienen parecidas propiedades aunque en el segundo se manifiestan con más intensidad. Es una planta tóxica, narcótica y excitante. Contiene un alcaloide llamado hioscimina.
- (9) **LEBLIC GARCIA V.:** Historia y costumbres de la villa de Menasalbas. Toledo, Mayfer, 1982.

(10) **DEL PAN, I.**:Folklore Toledano, T-I. Toledo, RABACHT 1932.;

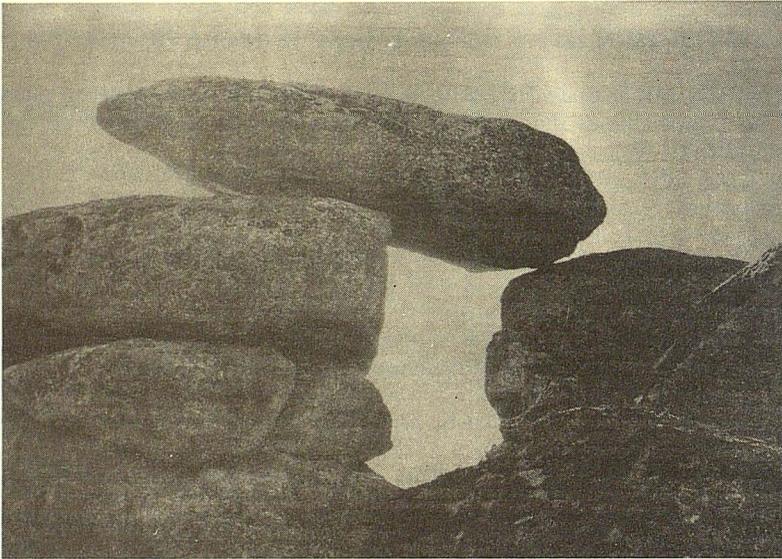
(11) **MIRET MAGDALENA E.** “ ¿Hacia un neopaganismo católico”? El Independiente, 45 (1988) p. 9.

(12) Se practicaba en Navahermosa un ritual para curar verrugas depositando en un vaso con agua dos hojas cruzadas de olivo y sobre ellas unos granos de “sal gorda”.

(13) **LEBLIC GARCIA V.** : “Navahermosa y Hontanar dos lugares en el señorío de la ciudad de Toledo” Rev. Provincia, 101. (1977) s.p.

(14) **BLAZQUEZ MIGUEL J.**: Hechicería y superstición en Castilla La Mancha. Toledo. S.P. de Castilla La Mancha. 1985.

(15) El Cerro de la Encantada en Argés, el Riscal de las Animas, en Villarejo y otros.



¿Megalito? o piedra Caballera. En el Torcón.

LAS TENERIAS O TINERIAS EN LOS MONTES DE TOLEDO

En "La Celestina" f. 27: "... tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías en la cuesta del río una casa apartada. . ."

Este término tenería, aunque hoy aislado en el idioma, antiguamente tuvo otros vocablos de la misma familia. Corominas lo hace derivar del fr. *tannerie*, derivado de *tan*, corteza de roble y otros árboles empleados para la curtición; procedente de una base TANN, de origen incierto, probablemente del celt. TAN-NOS "roble". 1a. doc.: *tanaria*, 1181; *tenería*, 1236.

En nuestra provincia la primera documentación aparece como adjetivo tenado para calificar el objeto curtido con tanino o cuyo color le daba esta apariencia: "un petral de cuero tenado con seis chapas de cobre encaxadas. . . otras cabezadas de chapas . . . guarnecidas en cuero tenado" 1434 (invent. de A. Alcazar, pág. 4, 7, Archi. Cat. Toledo, común de A. Castro)

Tenería es un testimonio de las antiguas corrientes de intercambio que se produjeron entre España y Francia en materia de curtidería, como lo es BATAN. En nuestro caso no cabe dudar de que Francia es el país de origen, puesto que sólo ahí aparece esta familia en forma completa y coherente.

En el Diccionario de Autoridades se define así: "El sitio u oficina donde se curten y trabajan todo género de cueros".

El D.R.A.E. nos remite ya a *curtiduría* (de *curtidor*): "Sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles".

Hoy día la palabra tenería o tinería en los Montes de Toledo ha quedado como un vago recuerdo de una antigua profesión artesanal u oficio, que incluso tenía su ordenación gremial, como los medievales artesanos, e, incluso, sus barrios, de los que son recuerdo sin sentido de muchas calles de nuestros pueblos, que aún muestran orgullosas el nombre de la Calle "Las Tenerías" (como Navahermosa, Toledo, etc.) Se ha perdido su transparencia, su significado y ha quedado en muchos casos como una palabra opaca, sin contenido.

Sin embargo esta pequeña industria artesanal en nuestra zona, hasta hace unos veinte años aproximadamente, ha tenido una gran pujanza e importancia, como he tenido ocasión de comprobar a través de los testimonios de las personas encuestadas en mis recorridos etnológico-lingüísticos por nuestra comarca y a través de la observación de algunas tenerías que, aunque abandonadas, se conservan casi intactas, como es el caso de una existente en Los Navalucillos, cuyo propietario es don *Daniel Magán* de 54 años, quien guarda también la mayoría de las herramientas y utensilios de la profesión. También en Los Navalmorales he tenido ocasión de conversar con don *Febriciano Magan*, de 75 años, quien me ha informado acerca de esta actividad. Al igual que el anterior informante me dió un relato completo de su antigua profesión, que abandonó hace unos veinte años. En este pueblo la tinería que existía ha sido demolida pero conserva gran parte de las herramientas empleadas. También de la información recabada en Navahermosa, hay testimonios de que existió una tinería en la que se trabajaba después de la Contienda Civil, pero ya han muerto las personas que la trabajaban.

Después en la zona Centro de Los Montes de Toledo nos encontramos con una gran laguna o vacío, hasta llegar al extremo oriental de los mismos, donde sí tenemos abundantes testimonios den Los Yébenes, pueblo que ha tenido

siempre una gran tradición en el arte de la curtición, como por estos lares se denomina al curtido.

Existe una gran fábrica moderna o curtiduría de los hermanos Pedraza, con avanzada tecnología y complicada maquinaria, pero aún conserva parte de la antigua tinería, y los utensilios al completo.

Me he permitido, al principio del trabajo, comenzar con un párrafo significativo de "La Celestina" de nuestro ilustre e insigne paisano Fernando de Rojas. El motivo ha sido por dos razones .

El primero porque, según opiniones autorizadas, la acción se centraría en Toledo, nuestra capital ; y el segundo porque hay una frase significativa:

" , , al cabo de la ciudad. . ." Esto nos da pie a pensar que estas pequeña fábricas estarían situadas normalmente en las afueras o extremos de la población. Mis averiguaciones e indagaciones lo confirman. Y existe una razón lógica y sanitaria, el hecho de que estas factorías desprendían un olor fétido y maloliente, que desprendían las pieles, pero no en el proceso de curtición, sino en el momento previo, en que las desencalaban, porque para privarlas de la cal y ablandarlas o rendirlas se echaban en un gran recipiente o buche palomina o, según Daniel, excrementos de perro con agua, lo cual producía ese hedor mefítico o corrompido (en nuestra habla)

En nuestra comarca aparecen dos términos para nombrar el sitio o lugar donde se curtían las pieles: tenería y tinería; la razón puede ser por etimología popular con tina, recipiente fundamental en el proceso del curtido. Son unas tinajas o tinajones (como los denominan en Los Yébenes) cortados por la mitad, que bien se introducían en la tierra quedando a ras del suelo, o bien quedaban al aire libre.

En algunas tinerías tenían una especie de organización gremial o estamental. El personaje fundamental era el mayoral o maestro, después los zagales u oficiales, y ya en el último escalafón, en la base estaban los principiantes o aprendices.

La tinería consta de varias dependencias. Hay un lugar dedicado al molino del zumaque, arbusto que tiene mucho tanino y lo emplean los zurraedores como curtiente. Según los informantes lo criaban o cultivaban ellos mismos, aunque dicen que donde más se cultivaba era en La Puebla de Montalbán, de donde lo traían (actualmente su cultivo se ha perdido, y tan sólo se da en algunas zonas de la La Mancha de Cuenca). Sin embargo empleaban mucho más la corteza de los robles y encinas, y mucho menos la corteza del pino que era de inferior calidad. En el molino, que era tirado o arrastrado por una mula o un burro se molían estos productos y su pasta se empleaba para el curtido.

Este molino consta de una viga de roble en el techo, de la que se descuelga un palo o hierro vertical, al que llaman árbol, al que va unido una piedra de granito móvil, empujada con un travesaño al que va unido el burro que denominan tolón, que va oprimiendo contra la piedra redonda, con ranuras y estrias, estas cortezas. Otras formas de molerlas era con piedras.

La piedra fija o inmóvil inferior en forma de cuenco o concava se le denomina mortero. El árbol iba unido al tolón mediante una clavija o lavija (según el uso popular). Al tolón iba unido un burro, aunque la mayoría de las veces se prefería una mula, dado que por su mayor fortaleza física podía empujar mejor la piedra móvil o muela.

El recorrido circular que trazaba se le denominaba el andén.

La corteza de encina, roble, etc., era cortada del árbol con el cotillo o revés de un hacha, y tenía que estar seca para formarse una especie de harina que era almacenada para su posterior uso en un apartado de obra, que se le denominaba la cortecera o zumaquera.

Pasamos a otra dependencia denominada el almacén de las partidas donde los curtidores iban almacenando las pieles que iban comprando de casa en casa o a los carniceros; aunque estas eran suministradas normalmente por una también antigua profesión hoy prácticamente desaparecida, que era la del pelliquero, que nos recreaba algunas horas del día con su canto repetitivo y monótono a los habitantes de nuestros pueblos toledanos.

Si las pieles, si no eran colgadas en unas estacas o cárabas (Los Yébenes) donde permanecían unos días hasta su posterior oreo y secado, protegidas de las lluvias por unos cobertizos o portales.

Las pieles utilizadas para la curtición era de muy diversa índole (ternera, cabra, venado, vaca, etc.,)

Otra dependencia, el patio o corral, donde se llevaban a afecto gran parte del proceso previo a la curtición o curtido. En el estaban los baches, charcas, barreñones o las pelambres, especie de tinajones seccionados por la mitad, que bien estaban fuera de tierra, o lo más usual a ras de tierra rematado en su borde por un refuerzo de obra. Aquí comenzamos el proceso previo. En primer lugar en estos tinajones o charcos se metían las pieles para ablandarlas con el simple agua. Dependía el tiempo respecto a como estuviese de secas las pieles. Se sacaban, se ponían en la tabla de escarnar, madero semicilíndrico, en posición inclinada apoyado por el extremo inferior del suelo, y por el otro por un horquillo, que le servía de soporte. Colocaban la piel en el tablero y el tinero, con un cuchillo especial curvo, con un mango en cada extremo, denominado de escarnar, comenzaban a quitar los restos de carne y sebo que quedaban en el envés de la piel, denominada la carnaza, el lado opuesto se denomina la flor. Posteriormente se aplicaba otro cuchillo de iguales formas que el anterior, sólo se diferenciaba en que este tenía cuchilla más afilada y permitía apurar más. Era conocido con el nombre de cuchillo de dar mano o cuchillos de filo hueco. Con ellos se daba mano por la flor y la carnaza de la piel. A continuación venía el proceso de introducir las pieles en otros recipientes llamados pelambres o baches en agua con cal donde permanecían 20 ó 25 días, en unos casos (según el tipo de piel), y en otros 3 ó 4 días. El motivo fundamental era el que se desprendiese el pelo o vello de las pieles. Se las sacaba y se introducían en otros recipientes con agua al que se le añadía excrementos de perro o palomina con el fin de eliminar la cal y rendirlas. De nuevo se secaban y se aplicaba el cuchillo de escañonar y una teja de cerámica muy peculiar algo curva y por los lados más largos en forma concava, también llamada de escañonar, con el fin de quitar los restos de pelos o cañones de la piel vulgarmente era conocida como rendidero o charva de la mierda, por su contenido y mal olor.

Entramos ya prácticamente en el momento del curtido; este proceso tenía una dependencia totalmente cubierta, donde se encontraban las tinas, y junto a ellas un gran hogar u hornacha, donde en grandes calderas se calienta el agua para el curtido en caliente.

Curtido en caliente que se contrapone al curtido frío (eso sí según los infor-

mantes a las dos se les llamaba curtición al natural o al vegetal)

Comencemos por el curtido en caliente.

Se empleaba para pieles de calidad y clase. El desarrollo era así: necesitaban la ayuda de una cosendera, que con hilachas cañamo y una aguja especial cosía la piel en forma de pellejo u odre de vino con una abertura por donde se echaba el agua caliente mezclado con la parte de corteza o zumaque con una especie de recipiente de cinc que denominan azarcón (utilizado también en las almazaras). Se cose la abertura y se introduce en la tina igualmente con agua caliente y con algo de zumaque. La acción se repetía varias veces.

Las pieles eran mecidas por unos mecedores o hundidores (instrumentos en forma de maza, muy peculiar, que en anteriores procesos también se utilizaban). Este tipo de curtición era el más rápido, ya que solía durar día o día y medio.

La otra forma es el curtido frío, en que se prescindía de algunas fases del anterior. Simplemente las pieles se echan en una tina con corteza o zumaque y se les deja durante mes o mes y medio (según la localidad), cambiándolas de vez en cuando el agua y el producto de curtición.

Después del curtido había otras operaciones complementarias como era el reabrir las con una luneta (especie de disco con filo que se agarraba por el centro) o sea darles mayor flexibilidad o elasticidad. Para esta tarea se empleaban unas pinzas o alicates especiales sujetos al cuero o material y un cuero sujeto a ellas, que el cortidor sujetaba por su cintura. Había otros tipos las estiras como eran las de forma rectangular con una especie de cuchilla de hierro, o de cristal con el fin de hacerlas más suaves al tacto.

También las pieles, una vez curtidas se le sacaba el grano con un utensilio que en su base era de corcho: a esta acción se le llamaba corchar, granear y rebalear. Luego para darles más suavidad y vista se les echaba una pasta de parafina, líquenes y jabón, e igualmente polvos de talco. Igualmente se les aplicaba unos aceites y grasa especiales, que normalmente eran de importación. Si se quería dar una tonalidad negra se aplicaba una mezcla de curtido, yerro y vinagre (previamente preparado en una cubeta); si era avellana, no necesitaba nada, pues era su color natural.

Y terminado el proceso o aviadas se almacenaban en el cuarto del género, bien colgadas, bien en borriquetas, para su posterior venta a guarnicioneros, ora en el pueblo, ora fuera.

Termino con unas breves notas de autores que en sus libros recogen esta profesión, que fue de una gran importancia en nuestros Montes. En el libro *"Memoria sobre los Montes de Toledo"* de Julián Antonio López y Francisco Martínez Robles ((Madrid, 1821) dice así: En Los Yébenes: *"... fábricas de curtidos de cardoneanes. . ."*

En Los Navalucillos: *"tienen fábricas de curtidos con especialidad de cardoneanes"*

Y Madoz en su Diccionario habla en Los Navalmorales de una fábrica de curtido. En Los Navalucillos dice que hay tres tenerías, donde se trabajaban toda clase de curtidos, y en Los Yébenes dice que hay tenerías.

JUAN MANUEL SANCHEZ MIGUEL

precisar la fecha ni el lugar de nacimiento del Aldonza Niño de Guevara, sólo sabemos que era hija de Rodrigo Niño Comendador Lorquí y de Teresa de Guevara su mujer y hermana del arzobispo de Sevilla Fernando Niño de Guevara, enterrado en el monasterio de las Jerónimas de San Pablo en Toledo.

En el año 1548, siendo aún muy niña, es desposada con Garcilaso de la Vega, el III señor de Cuerva antes mencionado y tras una espera de diez años se celebra el matrimonio. Sólo seis después queda viuda y encargada del gobierno de los estados de sus hijos, huérfanos de corta edad; misión que desempeña con valor, inteligencia y prudencia inigualables a pesar de su juventud. Una vez cumplidos sus deberes y llegada la mayoría de sus hijos, cuando ya se encuentra en plena madurez ingresa en el monasterio de las Jerónimas de San Pablo en Toledo, y después de una estancia en él, funda el convento de Carmelitas Descalzas de Cuerva, en el que vive como novicia hasta su muerte, que le llega según las crónicas en el año 1602. Las religiosas narran en sus escritos la vida ejemplar de esta noble señora, y nos cuenta que sus restos fueron enterrados en un hueco del muro medianero que separa la iglesia del Carmelo; lugar del que serían trasladado posteriormente por sus herederos al monumento funerario.

Antonia Ríos de Balmaseda

FUENTES CONSULTADAS

Marques de Laurencín

"Documentos inéditos sobre el poeta Garcilaso de la Vega, reunidos por el Marques de Laurencín".

Boletín de la Real Academia de la Historia, Marzo, Madrid 1915.

Alonso de Santa Cruz

Crónica de los Reyes de Castilla. Sevilla 1951.

Antonio Marichalar

Garcilaso de la Vega, embajador de Felipe II.

Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática el 10 de marzo de 1949. Impr. Ministerio de Asuntos Exteriores Madrid 1949.

Marques de Laurencín

"Garcilaso de la Vega y su Retrato"

Boletín de la Real Academia de la Historia, Marzo, Madrid 1914.

DOCUMENTOS

— Copia de los testamentos de Garcilaso Comendador Mayor de León de Pedro Lasso de la Vega y Garcilaso de la Vega.

Archivo Histórico Nacional. Pleitos sobre mayorazgos. n. 29498 doc 39.

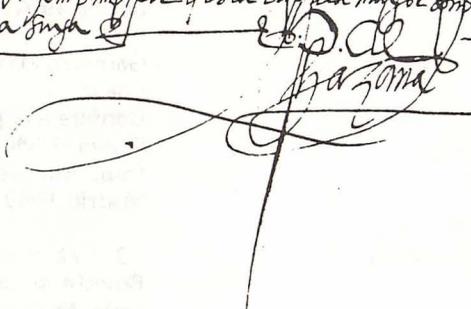
— Carta de la Emperatriz Isabel a Carlos V. Archivo de Simancas.

— Libro de difuntos del año 1568. Archivo Parroquial de Cuerva.

~ Año de 1580 Cruz mes de abril

1621

En el año de 1580 Cruz mes de abril
 En el día de diez y siete dias del mes de abril del año de mil y
 quinientos y ochenta y seis años truxeron a sepultar al muy noble
 señor don aluvaro de luna comendador de la orden de calatrava
 y se enterró en la bóveda del muy noble señor don rodrigo
 de la veiga su padre donde están enterrados el dicho
 señor don rodrigo de la veiga y sus hijos de mas señores donde el muy noble
 señor don aluvaro de luna comendador mayor de la orden de
 calatrava y de la villa de buenafuente y la muy noble señora doña
 Juana de guzman su mujer hasta el muy noble señor don
 alonso de la veiga hijo del dicho señor don rodrigo de la veiga
 y de doña Juana de guzman mui en las ventos con pontificia
 bula y sin los sacramentos no hizo testamento de su
 ánima en la comendada al muy noble señor don juan de
 almada su mujer hizo de enterrar por offi. de seis reales
 y misa cantada en drachones y por su mujer por
 misa de honras y misa de otros en el dia de las honras
 no demio tiempo por que es la capilla mayor donde se celebra
 propria suya

P. de Lasso
 P. de Luna


Acta de enterramiento de D. Alvaro de Luna
 hijo de Pedro Lasso, donde quedan registrados
 todos los familiares cuyos restos se encuentran
 en la bóveda de la iglesia de Cuerva.

LA ENSEÑANZA EN NAVAHERMOSA DURANTE 1865 a 1930

Los inicios de la institución escolar en Navahermosa son difíciles de concretar. Continuamente entre los legajos del Archivo Diocesano aparecen papeles referentes a peticiones de maestros que solicitan al arzobispo rentas para poder dar clases en diferentes pueblos de la diócesis, principalmente en el siglo XVIII. Entre ellos tenemos algunos que nos dan noticias de la existencia de escuela primaria en Navahermosa. Los señores Gómez Menor y Leblic García, publicaron datos sobre ello (1).

En 1849 Madoz aporta detalles de las escuelas de Navahermosa y su dotación económica (2).

Pero este trabajo quisiéramos centrarle a partir de la información que procede de las actas de la Junta Local de Instrucción Pública, comenzando por la sesión celebrada el 22 de enero de 1865 en la que se nombra maestra a doña Felicia Domínguez Jiménez.

En septiembre de 1878, se crea la escuela de adultos:

“El jueves treinta del corriente se abrirá la escuela de adultos a las seis y media de la tarde”.

La duración del curso académico era del 30 de octubre hasta el 30 de abril. El maestro encargado de impartir las clases era el mismo que el de los niños, los gastos que ocasionaba estaban a cargo de los presupuestos escolares.

Esta escuela de adultos perduró durante el siglo XX, pero debió ser insuficiente para la demanda existente, ya que se crea una “Junta de Intelectuales” para impartir clases:

“No existiendo en esta población más que una escuela unitaria limitada a cuarenta alumnos, la clase de adultos y insuficiente para el número de analfabetos. . .”

En el año 1921, se abre una escuela privada. En un primer momento se dedicaba a la enseñanza de párvulos; más tarde se ampliaron sus estudios a la enseñanza primaria completa para las niñas; los niños debían trasladarse al colegio público a la edad de ocho años.

Nunca existió en Navahermosa ningún centro docente dedicado a las enseñanzas secundarias (3). Sin embargo, es de destacar la existencia de una “Academia Católica Regional” situada en Menasalbas, donde se podían cursar estudios de Bachiller, Magisterio y oposiciones a Correos. Esta academia era de carácter privado, con unos precios módicos y su objetivo era fomentar la cultura de la región.

I. —EL EDIFICIO ESCOLAR

En la sesión extraordinaria de la corporación municipal, del año 1870, se expone:

“ El estado ruinoso en el que se encuentra el local que sirve de escuela de los niños, el cual corresponde a beneficencia y del cual se ha hundido un pedazo de techo. . .”

Esta cita da idea de la deficiente infraestructura educativa que poseía Navahermosa en esta fecha.

Los edificios no eran propiedad del Estado, sino que pertenecían a particulares que percibían unas rentas con cargo a los presupuestos municipales.

Esta deficiencia se sigue prolongando hasta el año 1900, donde en el acta de visita se inspección se refleja el mismo problema:

“... La enseñanza en ambas escuelas es bastante satisfactoria, las deficiencias que pudieran encontrarse se deben achacar a las condiciones de los locales que no tienen los requisitos exigidos por la higiene y la pedagogía, especialmente la escuela de niñas, donde están las pobres criaturas aglomeradas y sin poder moverse por tan grande perjuicio de su salud y de su instrucción. . .”

Parece ser que la Junta Local de Instrucción Pública realiza unas reformas en los edificios escolares, ya que se califican de “lo mejor que puede haber en escuelas”.

De estos edificios se vuelve a tener noticias en 1909. El de los niños continúa ubicado en la Plazuela de la Iglesia y a juicio de la Junta Local está dotado de las condiciones necesarias; sin embargo, reconoce las deficiencias de la escuela de niñas y trata que se realicen unas mejoras o reformas en el edificio. La Junta local se decide por trasladar la escuela a otro edificio.

En el año 1919 la corporación municipal decide solicitar la construcción de unas nuevas escuelas con seis secciones, tres para niñas y tres para niños.

Por la tardanza en la construcción del nuevo edificio, el Ayuntamiento habilita dos locales, sitios en las calles denominadas Arco, y Callejón de la Iglesia Alto, para la instalación de las escuelas en carácter provisional.

El nuevo edificio se inaugura en 1930 y es recortado en el número de secciones, ya que sólo se construyen cuatro de las seis previstas. Se edifica también dos casas para los maestros.

II.—MATERIAL DIDACTICO

La dotación material de las escuelas está recogida en dos “inventarios del menaje y objetos de orden y enseñanzas”. El primer inventario es de 1867 y nos da idea de la insuficiencia que existía Como ejemplo podemos citar:

“Cuatro mesas viejas en uso y las patas de otras dos decompuestas”.

“15 bancos sueltos, uno de ellos roto”.

“Dos abecedarios en cartón con feneñas en papel dorado; un cuadro de pesas y medidas métricas; una colección caligráfica.”

No olvidemos que el censo escolar de niños en esta fecha era 156 alumnos.

Llama la atención la existencia de un buen número de imágenes religiosas, lo que denota, que junto con las asignaturas impartidas y que analizaremos más adelante, la importancia prestada al hecho religioso.

El segundo inventario es del año 1927. Ya aparecen las mesas bipersonales en lugar de los bancos y se aumenta considerablemente la cantidad de material didáctico. Aparecen más libros y mapas, lo que hace mejorar progresivamente de la calidad de la enseñanza en este siglo.

III.— EL AYUNTAMIENTO EN LA VIDA ESCOLAR

La Corporación Municipal ejercía un amplio control sobre la institución es-

colar a través de las Juntas Locales de Instrucción Pública. Su constitución data de 1865; hasta 1930 sufrió constantes modificaciones en su composición:

— 1865: el cargo de Regidor y los padres de familia de la Junta eran propuestos por el alcalde y refrendados por el señor gobernador, presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

- Vocales natos (alcalde y cura párroco)
- Vocales (regidor; cuatro padres de familia)

— 1903: En este año se constituye la Junta Local según Real Decreto del 2 de septiembre de 1902.

- Presidente (alcalde)

● Vocales (cura párroco; síndico del ayuntamiento; juez municipal; dos padres y una madre de familia; médico titular)

— 1908: Se constituye la Junta Local según el Real Decreto de 7 de febrero de 1908.

- Presidente (alcalde)

● Vocales (síndico del ayuntamiento; juez municipal; médico titular; cura párroco; farmacéutico; dos padres y dos madres de familia)

— 1913: constitución de la Junta Local de acuerdo con el Real Decreto de 5 de mayo de 1913.

- Presidente (alcalde)

● Vocales (dos concejales; inspector de sanidad; cura párroco; farmacéutico; dos padres y dos madres de familia)

— 1913:

- Presidente (alcalde)

● Vocales (dos concejales; farmacéutico; inspector de sanidad; cura párroco; secretario del Ayuntamiento; un representante del sindicato agrícola; maestro y maestra; dos padres y dos madres de familia)

En el número de componentes fué en aumento desde 1865 hasta 1923; En 1865 se compone de ocho miembros, para pasar en 1908 a diez; mientras que en 1923 aparecen un total de catorce miembros. El alcalde y el cura párroco están de una forma continua, siendo vocales natos y también los cargos con la sanidad. Esas figuras son importantes si tenemos en cuenta las numerosas epidemias de principio de siglo y sus repercusiones en las escuelas. Los maestros, como miembros de la Junta, no aparecen hasta 1913, Esta presencia tardía se puede justificar por el hecho de que una de las funciones de la Junta era ejercer un control sobre ellos a la hora de exáminar a los alumnos.

La Junta Local de Instrucción Pública ejercía una total autoridad sobre la escuela. Especialmente sobre la labor docente del maestro y toda la estructura económica y educativa de la misma. Concretando las funciones eran las siguientes:

— Dar posesión de la plaza de los maestros.

— Concesión de permisos.

— Control docente.

— Control de exámenes (fijación de fechas, realización de las pruebas de los exámenes, corrección de éstos, donación de premios a los niños más destacados, fijación de las vacaciones)

— Control del presupuesto escolar: el maestro estaba obligado a realizar todos los años un presupuesto y un inventario de los enseres que poseía la escuela. Seguidamente los remitía a la Junta donde eran estudiados y poste-

riormente enviados a la Junta Provincial para su definitiva aprobación si precedía.

IV. — MAESTRO

Con respecto a la situación administrativa aparecen tres categorías bien definidas:

- Propietario: maestro con plaza definitiva y que goza de estabilidad laboral.
- Sustituto: suplía al maestro propietario. Cuando la ausencia del maestro propietario era de poca duración, no se nombraba Oficialmente un sustituto, sino que era el propio maestro el que proponía a la Junta Local a una persona para el ejercicio de la suplencia.
- Interino: aparece cuando el maestro en propiedad de la plaza se marcha definitivamente. No gozaban de excesiva estabilidad laboral.

La evolución de los sueldos percibidos por los maestros es la siguiente:

AÑO	M.PROPIETARIO	M. INTERINO
1876	1.050 (4)	---
1884	1.100	550
1912	1.385	687,5
1920	2.500	2.500
1928	3.000	---

Como dato comparativo, un cuaderno de caligrafía en 1899 costaba 3,4 pesetas; y en 1909 por el alquiler del edificio escolar el Ayuntamiento pagaba 250 pesetas al año. De aquí podemos deducir que el sueldo de los maestros tenía poco poder adquisitivo y menos aún el de los maestros interinos.

Los maestros cobraban sus emolumentos a través de la figura del Habilitado. Su nombramiento era propuesto por el gobernador y votado por todos los maestros correspondientes al Partido Judicial de Navahermosa.

Los maestros que más tiempo permanecieron en esta localidad desempeñando su trabajo fueron: Mariano Villanueva (29 años); Angel Abadía (19 años); Francisca Domínguez (21 años); Feliciano Domínguez (26 años). Estos cuatro maestros ejercieron su profesión en el último tercio del siglo XIX. Al comienzo del siglo XX ya apreciamos un mayor cambio en la posesión de las plazas: mientras que en los últimos 30 años del siglo XIX hay seis maestros, de 1900 a 1930 pasaron por las escuelas de Navahermosa 19 maestros.

La consideración social y profesional del maestro era elevada. Se desprende del documento de la toma de posesión:

“... le serán guardadas todas las consideraciones, fueros y pertenencias que le corresponden. . .” (5)

En las sesiones de la Junta Local, referidas a exámenes, visitas de inspección, etc., se observa normalmente una actitud positiva hacia el maestro, exaltando su espíritu de trabajo, su celo por fomentar la instrucción de los alumnos. Esto no es óbice para que algunas veces sea severamente criticado no sólo en el

ámbito profesional, sino también en el personal:

“ . . . La maestra ha empleado castigos impropios de su misión. . . , como también lo es que la conducta observada según la voz pública es poco correcta y dada la intimidad que ha existido entre ella y el señor cura que fue de esta parroquia, don Francisco Pérez, ha dado lugar a bastantes comentarios que hacen muy poco honor a los que tienen que cumplir tan delicada misión, y que la maestra vende algún material a los alumnos”

V.— EL ALUMNO. EXAMENES Y DISCIPLINAS

La documentación existente sobre el censo escolar es la siguiente:

AÑO	NIÑOS	NIÑAS
1874	150	—
1877	156	150
1880	206	224
1881	—	234
1909	170	180
1919	200	200
1927	254	286

En el censo escolar se observa un aumento progresivo en le número de alumnos que se frena en 1909. Con respecto a esta disminución del censo escolar podemos apuntar dos hipótesis:

— La epidemia de sarampión que aparece en 1903.

— Durante el año 1909 encontramos en las actas de sesiones de la Junta Local unas críticas:

“ . . . ha empleado castigos físicos impropios de su misión, por cuya causa ha dejado de asistir algunas niñas. . . ”

Los alumnos se agrupaban en función del sexo. Así había una escuela de niños y otra de niñas; siendo unitarias y divididas en secciones que estaban relación directa con la edad y el grado de instrucción alcanzado por los alumnos.

Los exámenes se convocaban por Real Orden y a través de una circular del gobernador civil. La Junta Local se reunía para fijar la fecha de los mismos. También el maestro tenía la facultad de convocar exámenes extraordinarios ante cualquier eventualidad:

“Sesión celebrada el 29 de marzo de 1878. Se convoca exámenes extraordi-

Para realizar los exámenes la Junta Local se constituía como tribunal. Se reunían en las escuelas, donde el maestro les entregaba el programa. Posteriormente se sometían a examen todos los alumnos, acompañados de su instructor. Este debía ser el alumno más adelantado y que ayudaba al maestro puntuaba a los alumnos y también ejercía una labor crítica sobre el maestro, pudiendo ser duramente reprimido o felicitado por el resultado de los exámenes.

“ . . . la Junta de Escuela se queja del lamentable estado de los alumnos, y conmina a don Matías de las Morenas a cambiar de sistema. . . ”

“ . . . relevando por parte del profesor un trabajo digno de mención, no sólo

por el estado de los niños, sino por su orden y compostura. . .”

Finalizado el acto se repartían entre los alumnos diversos premios:

“ . . . se repartieron estampas a los niños concurrentes para que les sirva de estímulo en la enseñanza y asistan a clase. . .”

En cuanto a las disciplinas, como es lógico fueron cambiando a través del tiempo. Así en 1874 aparecen las siguientes disciplinas para niños: Lectura saltada, lectura corriente, doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática y Aritmética. En el año 1881 las niñas imparten las siguientes asignaturas: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura. Escritura, Aritmética, Gramática, Urbanidad e Higiene doméstica. No como asignatura, sino como actividad, las niñas aprendían toda clase de labores relacionadas con la costura. Esta actividad es un claro antecedente de la actual asignatura de Manualizaciones, creada con carácter oficial en el Plan de Estudios de 1965. También tenían otras dos asignaturas (Urbanidad e Higiene y Moral) que no tenían los niños. Estas asignaturas responden a los intereses y al rol específico que la sociedad atribuía a la mujer.

Es destacable la importancia que se concedía a las asignaturas de Doctrina Cristiana, Moral, Historia Sagrada, dada la tradición cristiana de la sociedad española. Estas áreas eran supervisadas por el cura párroco como miembro de la Junta Local.

La mayor parte de las asignaturas estaban dedicadas a la adquisición de técnicas instrumentales (lectura, escritura, cálculo) que se ampliaron con posterioridad a otras, como Geografía e Historia. Como novedad aparece, en 1881, la Agricultura, en un intento de orientar a los alumnos en la actividad que con posterioridad iban a realizar.

En la mayor parte de las asignaturas prima el aspecto memorístico y repetitivo.

Dentro de este contexto, aparece una alusión a la educación de la mujer, que, por ser de mediados del siglo XIX, es altamente significativa:

“Acta de exámen del 23 de diciembre de 1874.

. . . terminados todas las operaciones, el presidente expuso por medio de una alocución a las niñas manifestando la importancia de la educación de la mujer y encaminada a las asistencias para que de este modo progresen los adelantos” . . .

NOTAS:

Adoración López Aranda

(1) JOSE CARLOS GOMEZ MENOR. Un maestro abre la escuela en Navahermosa en 1717. Toledo, “Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo”, nº. 30, 1985.

VENTURA LEBLIC GARCIA. La enseñanza en la Provincia de Toledo en la segunda mitad del siglo XVIII. Toledo. “Revista Provincia”, nº. 85. 1974

(2) P. MADDOZ. Diccionario, T. XII. 1849.

(3) Tenían doce plazas de becados en el Colegio de Gramáticos de Cuerva, los hijos de los vecinos de Cuerva, Batres, Añover de Torres, Ventas con Peña Aguilera y Navahermosa, según las ordenanzas .

(4) En pesetas y año.

(5) Novísima Recopilación, libro 1, título 7, auto.24

NUESTRA REGION YA ESTA EN LOS LIBROS



Somos una Comunidad

Autónoma joven que, en poco tiempo, ha adquirido una clara conciencia regional. Para fomentarla y conocer mejor nuestra realidad, el Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha realizado un gran esfuerzo editorial. El pasado, presente y futuro de nuestra Región ya está en los libros.

PIDE EL CATALOGO
Y LLEVA CASTILLA-LA MANCHA
A TU BIBLIOTECA

Más de 40 volúmenes publicados, con obras clásicas como el

“ATLAS DE CASTILLA-LA MANCHA”

“CASTILLA-LA MANCHA. HISTORIA, ARTE Y ETNOLOGIA”

y “DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO DE PASCUAL MADUZ”

Ocho colecciones con un amplísimo repertorio de temas:

MONOGRAFIAS, CONOCER CASTILLA-LA MANCHA, CREACION LITERARIA,
IMAGENES Y PALABRAS, ACTAS, TEXTOS Y DOCUMENTOS, ECONOMOS, OTRAS PUBLICACIONES.



Venta:
en las principales librerías del país.
Distribución: SIGLO XXI DE
ESPAÑA EDITORES, S. A.
C/ Plaza, 5. 28043 MADRID.
Tels. (91) 759 48 09 - 759 49 18.